

1894
MARZO
Pianorres: á las 09:30 m.
Coficiente 99.—Id. 09:55 t.
Coficiente 102.—Bajamaras
á las 09:55 m y 10:13 t.
Ocio del sol: á las 0:01.—
Ocaso: á las 0:13.
21
MIÉRCOLES
San Benito; abad y
fr. patrón Pe Mon-
real San Filemón.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 440

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Posetas
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la
capital 4'50
Año en la id. 15
Número múltiple 15
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad, idem de
Puerto Chico, estanco de
la calle de las Naos, Estanco
kiosko de la Plaza de Bues-
do, Estanco de la calle de
Burgos, idem de la de Ata-
razanas, idem de la de Doña
y Valera, idem de la Plaza
Mercado.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á
1'65: una ensalada, dos principios, media botel-
la de vino, pan y postre.
—Servicio á la carta.—Potaje á la española.
—Bacalao á la vizcaína.—Salmón en salsa
tártara.—Lubina á la vinagreta.—Merluza á
la marinera.—Congrio con guisantes.—Al-
mejas con arroz.—Coquetas de pescado.—Le-
gumbres variadas.—Ostras frescas de Santoña.

ARRIENDO
Se hace de una fábrica de chocolate, dota-
da de todos los aparatos necesarios á esta elab-
oración.
Informarán para precio y condiciones, en
Torrelavega, Comercio, 33, tercero. 30-23

EL GRAN HOTEL
DEL SARDINERO
SE ARRIENDA AMUEBLADO
Docientas habitaciones, salones, café, res-
taurant, jardín, etc., etc. 8-1
Dirigirse á su propietario D. César Pombo.

EL PROCESO CONTRA JESÚS
(CONTINUACIÓN)

Comienza el «Proceso contra Jesús» preguntándole Caifás sobre sus discípulos y sobre su doctrina: *Pontifex ergo interrogavit Iesum de discipulis suis, et de doctrina ejus.* En lugar de empezar la declaración de inquirir por las preguntas naturales referentes al delito que se imputaba al procesado, empieza con un interrogatorio capcioso, dirigido á envolver al acusado y á sorprenderle. La ley hebrea prohibía, y todas las leyes de los pueblos organizados prohiben, los interrogatorios oscuros é indirectos. Jesús elude dar contestaciones á las preguntas insidiosas de Caifás, y por eso dice: *¿Quid me interrogas? Interroga eos, qui audierunt quid locutus sum ipsis: ¿Por qué me preguntas? Preguntá á los mismos que oyeron lo que hablé, que ellos saben lo que yo he dicho.* Esta respuesta humilde, pero categórica, pone de relieve el irracional é injusto modo de recibir al procesado la declaración inquisitiva, porque evidencia que no se le pregunta acerca del hecho ó de los hechos constitutivos de un delito, sino que se busca solapadamente hacer caer al acusado en una celada... Esta fue la novena infracción de las reglas del enjuiciamiento.

A la humilde respuesta de Jesús, sigue inmediatamente una bofetada dada por uno de los ministros ó dependientes del tribunal: *Unus assistens ministrorum dedit alapam Iesu.* Este acto repugnante no merece censura alguna al tribunal, ni á su presidente. La ley judaica ponía, y las leyes de todos los países ponen, al acusado bajo el patrocinio de los Jueces: el acusado es siempre inviolable hasta la condenación. La ley de los judíos prevenía, además, expresamente que el acusado fuera tratado con gran benevolencia. El «Sinedrio», no obstante, consiente que ante él se dé una bofetada á un acusado... Esta fue la décima infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Las dos únicas declaraciones prestadas en el juicio contra Jesús, y que, como se ha visto, eran discordantes, no dejaron sin duda satisfecho á Caifás, y no atreviéndose á fundar en ellas una sentencia condenatoria, sólo se sirvió de las mismas para dirigir al procesado un nuevo interrogatorio diferente del primero, pero más insidioso aún. Para que Jesús cayera en la red que se le tendía, el Sumo Pontífice le dice: *¿Nihil respondes ad ea que isti adversum te testificantur? No respondes nada á lo que éstos deponen contra tí? Jesús calló: su causa no necesitaba defensa, porque no había acusación; pero llamó principalmente para dar á conocer á Caifás que veía toda la malicia de su corazón. Para salir de la confusión en que le dejó el silencio del Salvador, Caifás se desentendiende de las acusaciones y de los dichos de los testigos; pregunta á Jesús sobre su ser, y le conjura en nombre de Dios para que conteste: *si es Cristo Hijo de Dios: Adjuvo te per Deum vivum ut dicas nobis si tú es Christus Filius Dei.* Aquí*

Caifás vuelve á tomar el papel de acusador, y como si esto no fuera bastante, pide juramento á Jesús, al procesado, lo cual no era procedente según la ley de los judíos, puesto que ésta exigía juramento al acusador y á los testigos, pero no al encausado, como sucede en todas las legislaciones antiguas y modernas... Esta fue la undécima infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Las palabras dirigidas por Caifás á Jesús, al preguntarle si era *Cristo Hijo de Dios*, fueron un lazo tendido al Redentor, porque si respondía que sí, le declararían blasfemo, y si respondía que no, le apellidarían impostor. El Verbo de verdad dijo la verdad: *Tú dixisti: verum tamen dico vobis, amodo vidébitis Filium hominis sedentem á dextris virtutis Dei, et venientem in núbibus cæli: Tú lo has dicho: empero yo os digo, que pronto veréis al Hijo del Hombre sentado á la derecha del poder de Dios, y venir sobre las nubes del cielo.* El principe de los sacerdotes, al oír esta respuesta, rasgó sus vestidos, diciendo: *blasfemó; ¿qué necesidad tenemos ya de testigos? Acabáis de oír una blasfemia: ¿qué os parece? Toda la asamblea exclamó: es reo de muerte. Tunc princeps sacerdotum scitid vestimenta sua, dicens: blasphemavit: ¿quid adhuc egemus testibus? ecce nunc audistis blasphemiam: ¿quid vobis videtur? At illi respondentes, dicebant: Reus est mortis.* El presidente del tribunal, al oír la respuesta de Jesús, se enojó, rasgó sus vestidos y demostró grande indignación, impropia de un Juez, porque el que juzga no puede mostrarse indignado por ninguna contestación del acusado, y menos puede expresar que éste ha blasfemado ó ha cometido en el acto de la contestación un delito. Al manifestarse Caifás escandalizado; al mostrar su ira rasgando sus vestiduras; al exclamar diciendo: *blasfemó; al inculpar al procesado por si mismo calificando de blasfemia la frase de aquél, sin oír la opinión de los demás Jueces; al decir: ¿Qué necesidad tenemos de testigos?* esto es, podemos condenar sin testimonio de testigos; al realizar todos estos actos, faltó á la ley judaica en muchas de sus prescripciones... Estas faltas constituyen la duodécima infracción de las reglas del enjuiciamiento.

A la pregunta de Caifás: *¿Quid vobis videtur: ¿Qué os parece?* toda la asamblea respondió: *Reus est mortis: Es reo de muerte.* El «Sinedrio» acordó la pena tan sólo por la confesión del acusado, si fue confesión la respuesta dada por Jesús á la pregunta capciosa de Caifás. La ley de los hebreos declaraba explícitamente que nadie podía ser condenado por su sola confesión... Esta fue la décima tercera infracción de las reglas del enjuiciamiento.

El Sanedrín no oyó defensa alguna de Jesús, y con su precipitación de declarar tumultuariamente que era reo de muerte, impidió que alguno de los asistentes al juicio tomara la palabra en defensa del acusado... Esta fue la décima cuarta infracción de las reglas del enjuiciamiento.

La sentencia contra Jesús se dictó en el mismo día, ó para hablar con más exactitud, en la misma noche en que comenzó el juicio. La ley de los judíos prohibía terminantemente dar por concluso el proceso en el mismo día de haberse comenzado... Esta fue la décima quinta infracción de las reglas del enjuiciamiento.

En el curso de la noche intermedia del uno al otro de los días de duración del juicio, los jueces, unidos de dos en dos, dentro de sus casas, debían examinar minuciosamente las pruebas referentes al delito y al acusado. En el «Proceso contra Jesús» no se reunieron así los jueces; no examinaron las pruebas; no hicieron nada de lo que prescribía la ley... Esta fue la décima sexta infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Los jueces, según la ley hebrea, estaban obligados al ayuno en los días de celebración de un juicio criminal, á fin de conservar la mente lúcida y despejada. Durante el juicio contra Jesús no apareció en ningún lado que los jueces ayunaran, y los dos hermanos Lémann sostienen que no cumplieron esta prescripción expresa de la ley... Esta fue la décima séptima infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Las diez y siete infracciones de las reglas del enjuiciamiento, que dejamos indicadas, se cometieron en la sesión de la noche de nuestro jueves 17 de marzo. A continuación anotaremos las que se cometieron en la sesión de la mañana de nuestro viernes 18.

Separado el «Sinedrio» en las altas horas de la noche del 17 al 18 de mar-

zo, esto es, después de haber cantado el gallo, lo que supone ser pasada la media noche, Jesús fue abandonado á los sirvientes y á los ministros inferiores del tribunal, quienes le maltrataron, escupiéndole en el rostro, abofeteándole, vendándole los ojos, golpeándole, escarneciéndole y ejecutando en su persona toda clase de improperios. La ley judaica no autorizaba estas ignominias, y la ley humana, en todos los pueblos, protege á los acusados y los pone bajo su salvaguardia. Caifás toleró que, en su propia casa, sus criados y dependientes maltrataran al procesado Jesús, y no le dio la debida protección.

Al separarse los jueces, convinieron en que, á la mañana siguiente temprano, se reunirían para confirmar la sentencia, que, tumultuariamente y sin formalidad alguna, dieron en la noche del jueves al exclamar: *Reus est mortis: Reo es de muerte.* Se reunieron, efectivamente, pero sólo pro formula, y lo hicieron *ut factus est dies: al amanecer*, antes del sacrificio de la mañana... Esta fue la décima octava infracción de las reglas del enjuiciamiento.

La sesión de este día 18 de marzo se celebró ya en el solemnísimo de la Pascua, en el cual, como festivo, estaba por la ley prohibido al «Sinedrio» constituirse en tribunal... Esta fue la décima novena infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Introducido Jesús en el Sanedrín en esta segunda sesión, tenida también en casa de Caifás, dice éste al acusado: *Si tú es Christus, dic nobis: Si tú eres Cristo, dínoslo.* Por este medio ratero busca el Sumo Pontífice que declare Jesús sobre su persona. Se abandonó, como se ve, el sistema seguido durante la noche, porque ya no se cuida el presidente del tribunal de los testimonios de los testigos, ni se buscan los delitos en las doctrinas predicadas por el Redentor. Comprende el encausado Pontífice que Jesús ratificará su declaración de ser el Hijo de Dios, y esto le basta para sus fines. Efectivamente, Jesús confirma lo que expresó en la noche precedente, no sin dar á conocer á los jueces que penetra sus intenciones, y dijo: *Vos dicitis, quia Ego sum: Vosotros deis, que Yo lo soy.* Entonces se renovó la escena de la noche precedente: gritaron todos que no necesitaban saber más, habiendo oído la blasfemia de su boca. Confirmaron en el momento la sentencia de muerte, pronunciada también á gritos horas antes. Este voto colectivo y por aclamación era terminantemente opuesto á la ley, que prevenía que los jueces expresaran con claridad su opinión, votando uno á uno, absolviendo ó condenando al acusado... Esta fue la vigésima infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Según la ley, dos escribas debían anotar los sufragios de los Jueces, el uno los absolutorios, el otro los condenatorios. En el acto de dictarse la sentencia contra Jesús, no se dio voto alguno individual: los escribas no hicieron anotación de ninguna especie... Esta fue la vigésima primera infracción de las reglas del enjuiciamiento.

El número de votos para la condena- ción válida había de ser, conforme á la prescripción legal, el de las dos terceras partes de los jueces asistentes. Como al dictar la sentencia condenatoria contra Jesús no se hizo escrutinio, ni se contaron los votos, no se sabe si se reunieron las dos terceras partes de los cuarenta y dos jueces presentes, aunque es de presumir que sí, atendidos los antecedentes de treinta y nueve de éstos. Pero se faltó á la ley, no anotándolos ni contándolos... Esta fue la vigésima segunda infracción de las reglas del enjuiciamiento.

Finalmente, la sentencia debía pronunciarse en el templo de Jerusalén, en el aula llamada *Gazith*; siendo esta condición tan indispensable que las sentencias de pena capital pronunciadas fuera de aquel sitio eran *ipso facto* inválidas y nulas. Tanto la sesión de la noche del jueves 17, como la sesión de la madrugada del viernes 18, únicas que se celebraron para juzgar y condenar á Jesús, y por cierto en un mismo día, pues entre los judíos el día se contaba, como se ha dicho ya, desde una puesta del sol hasta la otra, se tuvieron en casa de Caifás: los jueces no concurren al templo de Jerusalén, y, por consiguiente, la sentencia no se pronunció en el aula *Gazith*. La sentencia se pronunció en la casa de Caifás. Se faltó á la ley en esta prescripción esencialísima, que invalidaba y anulaba completa y absolutamente el fallo... Esta fue la vigésima tercera infracción de las reglas del enjuiciamiento. (Se continuará)

El «Machichaco»

Con el alba comenzaron ayer los trabajos para la extracción de la carga contenida en el «Cabo Machichaco» y para el desguace del barco.

Número considerable de obreros se ocuparon durante todo el día en estas operaciones. Un buzo de la Compañía Ibarra y otro de la Junta de Obras del puerto estuvieron recorriendo la bodega, estrobando el primero buena cantidad de carga. Extrajéronse varias cajas de clavos, un barril de vino, algunos fardos de papel, abiertos, y tres cajas de pianos llenas de cajas de hojalata vacías.

El estrobo de estas mercancías hizo el buzo valiéndose de la lámpara eléctrica, con la cual se facilita mucho la exploración de las bodegas.

Mientras trabajaba el buzo á popa y la grúa extraía la carga, que depositaba sobre el muelle, y que luego era conducida, en vagonetas, á un sitio próximo, frente á la machina, los obreros encargados del desguace sacaban, por medio de una grúa, los trozos de hierro que un buzo de la Junta de Obras del puerto estrobaba en la proa. Se extrajo por la mañana el tambucho de la máquina y se extrajeron después pescantes, piezas de hierro de diversos sitios del barco, barandillas, puntales, etcétera, en cantidad considerable: unas ocho ó diez toneladas de hierro.

La extracción del tambucho de la máquina, un gran trozo de planchas de hierro fuertemente unidas, costó gran trabajo, por ser corta la pluma de la grúa: si la que se aplica á estos trabajos tuviera cuatro ó cinco metros más, la operación se efectuaría fácilmente.

El tambucho, como las demás piezas de hierro, fue depositado sobre las gabarras, y conducido á la dársena vieja.

Con lo que se retiró del barco por la mañana y lo que se retiró por la tarde, quedó la proa completamente transformada. Por la noche, á bajamar, se veía abierta la entrada á la máquina, y arrancados grandes trozos de la cubierta: han desaparecido todos los materiales que había amontonados en aquel lado del barco, que eran muchos, faltando poco de arrancar para que todo el interior quede al descubierto.

Estos fueron los trabajos hechos por la mañana.

Por la tarde, á primera hora, una hermosa pleamar cubría por entero el barco. Para el desguace trabajaron los buzos toda la tarde, no cesando de estrobar planchas de hierro desgarradas, retorcidas por la explosión. Todas las barras que salían, dobladas también, parecían pescantes: los puntales ó pies derechos estaban completamente torcidos. La grúa estaba colocada junto á la proa del «Machichaco», á un lado estaba, junto al muelle, la embarcación donde se halla el aparato para dar aire al buzo, y al otro lado hacia la canal, las gabarras destinadas á recoger y conducir el hierro sacado de la proa.

La atención de los señores que dirigen los trabajos estuvo fija principalmente, durante todo el día, en los trabajos del buzo que se hallaba en la popa, reconociendo la bodega y sacando la carga. Tienen orden los buzos que hacen la descarga de sacar toda la nitroglicerina que puedan coger fácilmente, todos los cristales que hallen desprendidos. Ayer mañana no sacaron nitroglicerina, por estar, según decían, la que queda adherida á las planchas del barco, formando cristales de un centímetro de espesor próximamente. Como esta materia se va al fondo, la que hay se ha adherido á la parte más baja de la bodega.

Los trabajos que se practican en la bodega para la descarga son los más delicados, y por esto son los que más atención merecen.

Cada caja y cada fardo que se extrae es examinado por uno de los individuos empleados en estos trabajos, para ver si tiene nitroglicerina adherida. En lo que se sacó ayer no había nada. Todas las mercancías de la carga salen cubiertas de un fango negro, de un olor insoportable. Como al depositarlas la grúa sobre el muelle queda mucho fango en él, ayer hubo durante la mayor parte del día dos obreros arrojando cubos de agua para limpiar la machina. El olor se hacía en algunos momentos insufrible.

Para prestar ayuda poderosa con su máquina de vapor, se llevó junto al barco la perforadora de la Junta de Obras del Puerto. Esta, la grúa Prietsman, otra grúa montada sobre una barcaza, otra montada sobre el muelle y las gabarras, son el material de que se dispone para las operaciones de descarga. Así avanzan ellas tan rápidamente.

Por la tarde, el ingeniero de la fábrica de Galdácano, señor Fuertes, que no había buceado nunca, se decidió á vestir una escafandra y á bajar al fondo del mar, para ver si le era posible permanecer en él y practicar, una vez hecho el ensayo, un reconocimiento en las bodegas del barco, merced al cual se podría añadir otro testimonio más al de los buzos.

El señor Fuertes, á la hora de la pleamar, cuando el barco estaba cubierto totalmente, sin que se viera de él más que los pescantes de popa y el palo, se sumergió en el agua. Primero bajó unos dos metros, saliendo en seguida. Después bajó hasta el fondo, por la parte de la canal, al lado de las gabarras en que se depositaban los hierros de la proa. Descendió á una profundidad de unos catorce metros, excesiva si se tiene en cuenta que fue la primera vez que el señor Fuertes buceaba.

El señor Fuertes estuvo en el fondo unos

El «Machichaco»

minutos, viendo que hay por allí muchos trozos de hierro, procedentes de la explosión, y cogió la parte inferior de un puchero de barro y tres conchas, que sacó al subir, como recuerdo de su primer viaje al fondo de las aguas.

Este ensayo del señor Fuertes tiene importancia, porque dicho señor se propone bajar hoy nuevamente, pero bajar al interior del barco á reconocer la bodega y ver dónde y en qué forma se halla la nitroglicerina.

Con los trabajos de desguace que ayer se hicieron, quedó á descubierto la entrada en el departamento de máquinas, pero aunque es fácil ahora penetrar en él, no es fácil llegar á la sentina ó á la cala, sitio donde se supone que hay más nitroglicerina. No se puede llegar á este sitio porque la máquina está llena de carbón, que ha ido á parar allí por haberse roto los mamparos de las carboneras. Habrá que ir extrayendo este carbón, labor pesada, si no se encuentra otro medio de penetrar en la cala, practicando por algún lugar del barco otra entrada.

Se supone que hay nitroglicerina en la cala, porque es de creer que si hay más se haya ido, buscando el lugar más bajo, á este sitio, porque el barco está inclinado hacia la proa lo suficiente para que las gotas, cuando se hallaba la nitroglicerina en estado líquido, fueran á precipitarse á aquella parte, donde podría haberse cristalizado. Hay la creencia, según parece, entre los señores de la Comisión, de que en el barco queda aún bastante cantidad de nitroglicerina, pero sucede que hasta ahora no ha parecido tanta cantidad como se cree que existe, fundándose en cálculos aproximados.

Hoy se trabajará para poder llegar á la cala, de un modo ó de otro, y para poder recorrer el departamento de máquinas sin obstáculos. El señor Fuertes explorará, valiéndose de la lámpara eléctrica, que está prestando excelente servicio, la bodega de popa y la máquina, si se puede entrar en ella.

La lámpara eléctrica, que llevan consigo los buzos que bajan á la bodega, no ha sido aún sustituida por la de 100 bujías: no se lleva colgada de la escafandra, sino en la mano, y se deposita en un sitio cualquiera para que alumbré. Ilumina, dentro del agua, un radio considerable. El hilo conductor de la electricidad se aísla por medio de un tubo de goma que parte del arranque del hilo en la machina. El uso de esta lámpara ha venido á resolver en mucha parte las dificultades que se oponían á la descarga del buque, porque ahora los buzos ven en el fondo de la bodega y antes no veían, y ahora, por consiguiente, pueden extraer mejor la carga que antes tenían que estrobar á tientas.

Ya dijimos ayer que se había acordado hacer un nuevo experimento: aplicar el vapor á la nitroglicerina á ver si se conseguía licuarla. Tratose ayer tarde, no de licuarla precisamente, sino de ablandarla, para que no persistiese en su adherencia á las planchas de hierro, que impiden sacarla, como se ha sacado la que se ha podido arrancar fácilmente. Ya en otra ocasión, antes de que viniera la Comisión técnica, se había hecho, según parece, algo de esto, pero sin resultado positivo.

Ayer se tendió una manga—por cierto un poco estropeada—desde la caldera de la perforadora hasta la bodega de popa. Esta manga terminaba en una lanzadera. Bajó uno de los buzos de la Compañía, y cuando estuvo abajo pidió vapor, se lo dieron y lo aplicó durante un corto espacio de tiempo á un pedazo de nitroglicerina cristalizada.

El efecto no fue muy favorable en este primer experimento, pues á poco subió el buzo diciendo que no se había soltado la nitroglicerina, sin duda porque el vapor no llegaba abajo con el calor suficiente para calentar el agua en el sitio en que se hallaba adherida la nitroglicerina. Advertió, si, el buzo que la nitroglicerina ponía más suave.

Repetióse el experimento, y esta segunda vez se obtuvo un buen éxito. La nitroglicerina, si no se desprendió, por lo menos se ablandó hasta el punto de ser muy fácil al buzo arrancar el pedazo calentado por el vapor, pedazo de un kilo próximamente de peso, que subió el buzo.

En vista de este resultado satisfactorio, se acordó que durante la noche prosiguieran estas inyecciones, sacándose toda la nitroglicerina que se pudiera extraer por este procedimiento.

Reconociendo el buzo la bodega de proa, halló una estiva de maderas machihembradas, que era difícil sacar por hallarse inclinadas á consecuencia de la prolongada inmersión. Acordóse emprender la extracción por la noche, y se emprendió efectivamente, pues lo primero que se hizo al reanudarse los trabajos fue empezar á sacar las maderas.

Los trabajos parece que van bien: si se logra extraer toda la nitroglicerina con el procedimiento que se ensayó ayer con buen éxito, no será menester recurrir á las explosiones parciales para hacer el desguace.

Se ha accedido, según nuestras noticias, á que un representante de la casa armadora Haynes, de Cádiz, venga á estudiar la forma de extraer el barco sin hacer explosiones. Si con lo que propusiese dicha casa estuviera conforme la comisión técnica, se aceptarían las proposiciones, y la extracción se verificaría sin peligros.

Ayer tarde llegó á esta ciudad, llamado por telégrafo, el inspector de máquinas y maquinista que fue del «Cabo Machichaco», señor Lorente. Este señor viene á facilitar el medio de penetrar en el departamento de máquinas que sea más sencillo y más rápido. La comisión técnica estuvo ayer la mayor

SOLEMNIDADES

Miércoles Santo

Después del Viernes Santo ó fe la sexta in parascève de la última semana de cuaresma, no hay entre todos los días del año otro en que con más particularidad y verosimilitud se recuerde la Pasión del Hijo de Dios y las tramitaciones inicuas de su sentencia de muerte.

Ya significan las tinieblas la aflicción y la adversidad; la muerte y el sepulcro; «se conocerán las maravillas de Dios en las tinieblas; la ceguera y la ignorancia, «los hombres han amado más las tinieblas que la luz;» los pecados y la idolatría, por oposición á la gracia y á la luz del Evangelio, «erais antiguamente tinieblas, y presente sois luz en el Señor;» el secreto y la condenación eterna, «lo que os he manifestado, dice Jesucristo, en las tinieblas, decidlo á la luz; yo soy la luz del mundo, el que me sigue, no camina en las tinieblas, mas tendrá á la luz de la vida;» y finalmente, las tinieblas exteriores, donde hay llanto, rechineo de dientes y signos de pesar y de desesperación, «tal vez el eclipse acaecido á la muerte de Jesucristo, es lo cierto que con los maitines de este triduo memorable, conocidos vulgarmente por el nombre de tinieblas de la Semana Santa, comienza lo Iglesia católica sus manifestaciones de luto por la pasión y muerte de su Divino fundador.

Siendo, pues, tan conocidos de todos los oficios de este día, inútil parece ocuparse de ellos más extensamente.

CULTOS

En la Santa Iglesia Catedral.—A las cuatro de la tarde el oficio llamado de tinieblas, ó sea el canto solemne de los Maitines y Laudes, á gran orquesta y con un coro nutrido de voces. Las lamentaciones y el miserere, por lo que hace á la parte musical, son del maestro Esclava. Durante los oficios de este triduo se apagan sucesivamente las luces del tenebrario, á excepción de la última que, sin apagarla, se oculta breve rato detrás del velo del altar para que con su nueva aparición ponga fin al oficio de tinieblas; recordamos con esta ceremonia que con la gloriosa resurrección de Jesucristo se disiparon por completo las tinieblas que habían sobrevenido en el momento de su muerte santísima.

Los cultos de las demás iglesias así como los de costumbre.

Jueves Santo

Es tan grande para los cristianos la solemnidad del jueves de la semana mayor que con razón los griegos, los orientales y todo el orbe le llaman el día de los grandes misterios.

Y á la verdad, ¿puede darse misterio más sublime que al misterio de la institución del Santísimo Sacramento? Ese día, llamado por San Marcos el primero de los ácidos, fue cuando dirigiéndose los discípulos al Maestro le dijeron: Señor, ¿á dónde queréis que vayamos y preparemos lo necesario para celebrar la Pascua? Ese es el día en que el Redentor del mundo, llegada ya la tarde del Jueves y acompañado de sus doce discípulos, incluso Judas el traidor, se dirigió al cenáculo de Jerusalén; y allí, en aquel santo recinto destinado á empresas misteriosas donde más tarde se habían de recoger la Virgen y los Apóstoles, después de la pasión de Cristo, y de donde habían de partir por todo el mundo á predicar el Evangelio, allí, repetimos, fue donde el Hombre-Dios instituyó la obra más grande de su amor, instituyendo el augustísimo Sacramento de la Eucaristía. ¡Oh, dichoso aquel que acierte en estos días á ser verdadero cenáculo de Cristo!

Santos Oleos

Una de las cosas que más llama la atención de los fieles en el día de Jueves Santo, es la solemne ceremonia, por la cual los señores Obispos, acompañados de los ministros y asistentes que exige el Pontifical romano para las grandes fiestas y asistidos por doce presbíteros con siete diáconos y otros siete subdiáconos, hacen la consagración de los Santos Oleos.

El Crisma, como verdadero emblema del aroma y dulzura de las virtudes propias del discípulo de Jesucristo, es un compuesto de aceite purísimo de olivas y del aromático bálsamo de la India ó de cualquiera otro país en que se cultiven los árboles llamados opóbalsamos, que por incisiones al efecto destilan esa substancia resinosa y agradablemente odorífera.

Aunque, según las leyes del rito griego y maronita, debían adicionarse al bálsamo y aceite otras substancias como azafrán, canela, incienso blanco y esencia de rosa, sin embargo, todos los ritos conocidos exigen, como componentes esenciales del Crisma, bálsamo y aceite de oliva. Respecto de la aplicación del Santo Crisma nada diremos, pues sabido es que se emplea en las unciones al consagrar los cálices y patenas, en la bendición de las campanas, juntamente con el aceite de los enfermos, y en las consagraciones de los señores Obispos.

Además del Crisma, de que acabamos de hablar, hay lo que llaman Oleo de catecúmenos; el cual, igualmente que el aceite y Oleo de los enfermos, se compone de aceite de oliva con exclusión de toda otra substancia. Son tan conocidas las aplicaciones de estos Santos Oleos, que no habrá, y de hecho no hay necesidad de otras explicaciones, más que indicar, que lo primero se usa en las unciones de los bautizados, en las consagraciones de las iglesias y altares, juntamente con el Santo Crisma, y en las unciones de los presbíteros ordenados; y lo segundo, esto es, el Oleo de los enfermos, en la administración del Sacramento de la Extremaunción.

Grande suele ser el concurso de fieles en la mayoría de las iglesias; y teniendo en cuenta la sublimidad de los misterios que en ellas se conmemoran, quién, que de católico se precie, dejará de asistir á tan solemnes cultos? ¿Quién no presenciara con gusto la consagración de Santos Oleos en las iglesias Catedrales?

Lavatorio de los pies y Mandato

Así como Abraham lavó los pies á los tres ángeles que recibió en su casa, y á Eliezer

se los lavaron en casa de Lavan, y á los hermanos de José en Egipto, así también Jesucristo, después de haber celebrado con sus discípulos la cena de Pascua, quiso dar á las futuras generaciones un ejemplo de verdadera humildad, lavando, por sí propio, los pies á los apóstoles. Acabada la cena legal... comenzó á lavar los pies á sus discípulos, y á limpiarlos con el lienzo que tenía ceñido.

Introducida esta piadosa costumbre en las iglesias de Milán, Francia, Africa y España, se hizo después tan general, que hoy apenas hay nación donde no se practique.

El Romano Pontífice reúne en uno de los departamentos del Vaticano á doce pobres; y, asistido del sacro colegio de Cardenales, les lava los pies, les entrega una limosna ó donación, que consistía antiguamente en una medalla de oro y otra de plata, les dirige su augusta palabra, y llevándolos luego á otra sala del Vaticano les sirve en persona la comida.

No es necesario acudir á Roma para presenciar el acto humilde de lavar los pies, á imitación de nuestro Señor Jesucristo; puesto que también se practica en nuestras Catedrales y tal vez en muchas iglesias de menor categoría. ¡Qué edificante es ver la autoridad episcopal postrada á los pies de doce pobres, y lavárselos también á imitación de Cristo y de su Vicario en la tierra, después de haberlos servido en su propio palacio una comida extraordinaria y haberles fortificado el espíritu, administrándoles en la misa mayor el Santísimo cuerpo del Hijo de Dios! ¡Amplius lava me abiniquitate mea et a peccato meo munda me! ¡Lavame, Dios mío de mi, maldad y limpiadme de mi pecado!

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y meda, los divinos oficios; á las nueve, misa de pontifical por la consagración de los Santos Oleos y procesión al Monumento.

Por la tarde, á las tres, lavatorio de los pies por el excelentísimo señor Obispo, y sermón del Mandato á cargo del presbítero don Moisés del Solar y Cadelo. Tanto á los oficios de la mañana como á los de la tarde, asistirá, según costumbre, el excelentísimo Ayuntamiento.

Sagrado Corazón de Jesús.—El jueves, á las nueve, misa y oficios. El viernes, á las siete, oficios. El sábado, oficios y misa de gloria.

San Francisco, Jueves Santo.—A las nueve, misa. Por la tarde, á las cuatro y media, procesión y oficios de tinieblas á continuación.—Viernes Santo. A las ocho, oficios, á las doce, la función de Las Tres Horas; á las tres, procesión y oficio de tinieblas á la hora señalada.

Santa Lucía, Jueves Santo. A las diez, misa, y á las cinco, por la tarde, oficio de tinieblas.

Viernes Santo

Santa Iglesia Catedral.—A las seis de la mañana, sermón sobre la Pasión del Señor; á las ocho y media, los divinos oficios, y luego la adoración de la Cruz y procesión del Monumento. Por la tarde, oficio solemne de las tinieblas.

Anunciación.—Los oficios y procesiones de costumbre, haciéndose lo propio en las demás iglesias, con la particularidad de que en el Santísimo Cristo se celebrará la solemne función de la Lanzada.

Sábado Santo

Catedral.—A las ocho y media, recitación y canto de los divinos oficios, la bendición solemne del fuego y de la pila y la Misa de Gloria, asistiendo, según costumbre, el excelentísimo Ayuntamiento. La Misa de Gloria del Sagrado Corazón de Jesús será á las siete.

NOTICIAS

Con el fin de que el Monumento que en esta Semana Santa levantarán en su modesta capilla los Hermanos salesianos esté todo lo alumbrado que el caso requiere, rogamos á las personas caritativas, en nombre del director del benéfico establecimiento, envíen cera para la capilla del oratorio, pues con las múltiples obligaciones de los numerosos acogidos, necesitan siempre de la caridad de las buenas almas.

Ayer hemos oído ensayar las lamentaciones, que, á gran orquesta, han de cantarse con la solemnidad acostumbrada en la Santa Iglesia Catedral durante la celebración de los oficios llamados vulgarmente de tinieblas. Por el efecto que nos causó la audición de los ensayos, inferimos que la ejecución de las citadas obras ha de superar este año á la de años anteriores. Esta circunstancia, y la de reunir el templo nuevas comodidades con la sección de los bancos colocados en distintos lugares de todas sus capillas, hace creer que la concurrencia á la Iglesia Catedral será tan numerosa como de costumbre.

Desde hoy miércoles se empezará la liquidación de la ropa blanca, géneros de punto y el resto de la de color, San Francisco, 22.

Según nos escriben de Villapresente, se ha celebrado allí una Misión que han dado en aquella parroquia los RR. PP. Manuel Ordás y Fermín Aguinaga: ha estado tan concurrida, que el espacio tiempo fue incapaz para contener tanta gente, teniendo necesidad de predicar al aire libre.

No es fácil calcular el número de almas que á ella asistió, basta decirle, que en mayor ó menor número había gente de las parroquias de Quijas, Cerrazo, Helguera, Recoín, Torres, Ganzo y Santillana; y había también, aunque en pequeño número, de Torre-lavega y Ubiarco.

Los PP. estuvieron en la casa de don Manuel S. Lavandero, persona de religiosidad y de posición.

Las autoridades son dignas de aplauso, pues dispensaron no solamente á los maestros y maestras de hacer clase durante la Misión, sino que también dieron ejemplo con su asistencia.

Con motivo del fallecimiento del conocido escritor mexicano don José T. de Cuéllar,

ocurrido el 11 de febrero último, tomamos de un periódico de Méjico los siguientes párrafos, puesto que algún tiempo vivió entre nosotros y visitó casi toda España, siendo presentado en Madrid como correspondiente de la Academia por don Marcelino Menéndez Pelayo y por el general Palacios, embajador de Méjico en España:

«El señor Cuéllar fue un reputado novelista, que como pocos cultivó la escuela realista, que tienen sus novelas, poseyendo el talento especial de presentar de una manera perfecta muchos cuadros gráficos que son resultado de nuestras costumbres nacionales. También fue poeta, distinguiéndose en sus producciones del género satírico, en esa sátira fina, que agradaba en lugar de ofender.

Escribió en casi todos los periódicos que se publican en esta ciudad, especialmente en los literarios.

Por algún tiempo su casa fue el punto de reunión de escritores, periodistas, poetas y artistas, en las conocidas «Veladas de Facultad», que difícilmente se olvidarán. En ellas se trataba con especialidad de literatura y bellas artes, y al par que las reuniones eran sumamente agradables, producían magníficos frutos para nuestras letras.

En su carrera pública desempeñó algunos puestos de importancia, tales como la oficialía mayor del ministerio de Relaciones y varias comisiones diplomáticas que llevó cerca del Gobierno de los Estados Unidos. En su último viaje por Europa, tuvo el cargo de Inspector de Consulados, y durante su estancia en el viejo mundo, empezó á sentir los primeros síntomas de la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Mucho sentimos la muerte del distinguido escritor, por lo que hacemos presente nuestro pesar á sus apreciables deudos.»

Aduana

Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Derechos de arancel, Multas, Carga, Descarga, Viajeros: carga, Id. descarga, and Recaudación por aduanas.

Don Manuel Martínez, de Buenos Aires, ha enviado á la Alcaldía, para las víctimas de la catástrofe, 1.142'35 pesetas.

En el piso segundo de la casa número 12 de la calle del Arrabal se hundió ayer un cielo raso, cayéndole encima á José Antón Fernández y causándole contusiones en la espalda y en una pierna.

Socorros suministrados ayer por la Alcaldía: Rancho, 58 raciones. Carne, 11 libras. Pan, 15. Arroz, 5.

En el tren correo de ayer regresó á esta ciudad, después de haber permanecido en Madrid algún tiempo, atendiendo al cuidado de su salud, el digno secretario del Gobierno civil señor don Federico Ortega de la Parra. Este señor, que viene muy mejorado de sus padecimientos, por lo cual nos alegramos, adelantó, según nos ha dicho, su viaje, por haber circulado en Madrid la noticia, infundada, de que uno de estos días se efectuarían las explosiones parciales en el «Machichaco». Su deseo de ser útil en lo que pudiera á la ciudad le indujo á venir á Santander inmediatamente.

Damos la bienvenida al señor Ortega de la Parra y le agradecemos el cariño que tiene á este pueblo.

A bordo del vapor inglés «Colina», fondeado en el Desierto, ría de Bilbao, ocurrió hace tres días un desgraciado accidente.

Un tripulante del referido buque pretendió pasar sobre las escotillas, que estaban cerradas en falso, y cayó á la bodega, produciéndose la muerte instantáneamente.

El cadáver del infortunado marino fue conducido al cementerio británico.

Cuando se disponían á dar un barreno en la mina «Cancha primera», sita en término de Abanto y Ciérvana, los operarios Primitivo González y Manuel Pérez, el martes último, estalló aquí, causando la muerte instantánea del primero y graves heridas al segundo.

El Juzgado de Gallarta instruye el informe oportuno.

Ha fallecido en la Coruña el procurador eclesiástico don Evaristo Fernández Villarino.

Nos asociamos al duelo de su familia y hacemos votos por el eterno descanso del que ha sido en vida honrado ciudadano, amantísimo padre y ejemplar esposo.

Han llegado á Sevilla el doctor en Medicina don Joaquín Santuete y Buega y dona Matilde García Quintana, que contrajeron matrimonio en Cádiz hace pocos días.

La casa Seebold, de Bilbao, ha adquirido en 21.000 francos el buque francés «Sephora» que pertenecía á la casa Wornos, Josse y Compañía.

El «Sephora» seguirá navegando con bandera francesa, haciendo transportes de mineral de hierro entre Santander, Bilbao y Burdeos.

Escuela Mercantil de Institutrices dirigida por don Belisario Santocildes Paladuzelos, bachiller en artes, perito y profesor mercantil titular, catedrático auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de comercio de esta población, etc., etc.

Queda abierta la matrícula para las secciones de ingreso, estudios preparatorios y de

parte de la tarde dirigiendo las operaciones de inyección de vapor y otras que se efectuaron.

Por la noche, como ya hemos dicho, á la luz de dos poderosos focos eléctricos, muy bien instalados, se trabajó en la extracción de las maderas estivadas hasta las once, en que se suspendieron las faenas, sin que se hubiese extraído más nitroglicerina.

Hoy proseguirán los trabajos con toda actividad.

En el Gobierno civil se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota:

«Hoy se han continuado los trabajos de exploración y reconocimiento del «Machichaco», habiéndose extraído el tambucho de máquinas y ocho ó diez toneladas de hierro. Es probable que mañana se pueda recorrer el plan de máquinas.

Del departamento de popa se han extraído varias cajas de clavos, un barril de vino, algunos fardos de papel y tres cajones grandes llenos de cajas de hojadelata.

Esta tarde se ha ensayado con éxito la inyección de vapor húmedo para la extracción de la nitroglicerina cristalizada y se continuará la operación por la noche.

La Junta del puerto y la compañía Ibarra han acumulado todo el material y personal necesarios para impulsar los trabajos en la forma que ha indicado la Comisión técnica.

Esta tarde ha llegado el inspector de máquinas y maquinista que fue del «Machichaco», señor Llorente, al cual se llamó por teléfono.

La Comisión continúa esperando que para llenar su cometido no será necesario acudir á las explosiones.—Santander 20 de marzo de 1894.»

DE LA PEREGRINACIÓN

En la tarde de ayer, bajo la presidencia de don Angel B. Pérez, y con asistencia del vicepresidente don José Venero y señores don Ramiro Pérez Eizaguirre, se reunió la comisión de la Junta organizadora de la peregrinación obrera de esta provincia, titulada de Patronos y Obreros, tratando de los particulares que á continuación se expresan:

Además de los señores dichos asistieron los vocales protectores don José Azcona, don Enrique López Dóriga, don Julio Castaneda y don Manuel Canales.

Dada cuenta por el señor Presidente de la Junta organizadora del objeto de la peregrinación, todos los asistentes manifestaron su agrado en pertenecer á la comisión que lleva el título de Patronos y Obreros, y por unanimidad se acordó que todos y cada uno de los vocales pusiera de su parte cuanto necesario fuese, á fin de que, á ser posible, fuera representada esta comisión por un patrono y un obrero ó varios, que al llegar á Roma diesen patente prueba al Romano Pontífice de creer y profesar las doctrinas por él predicadas, especialmente en cuanto se refieren á la cuestión social.

Seguidamente se acordó que el lunes de la semana de Pascua de Resurrección, y su hora de las seis de la tarde, se vuelva á reunir la Comisión á que nos referimos á fin de hacer la designación del patrono y obrero ó obreros que hayan de ir á Roma con el carácter expresado, procurando todos y cada uno de los vocales escoger de entre los obreros católicos aquellos que más acreedores se hayan hecho por su buena conducta y comportamiento, ya en el seno de la familia como en la fábrica y taller, á que se les facilite la manera de hacer el viaje.

Instrucciones generales para los peregrinos

1.ª—Organización

La peregrinación se dividirá en grupos de 40 personas cada uno, bajo la dirección de un individuo encargado especialmente de atenderles, con el nombre de jefe de grupo. Todos ellos acordarán las disposiciones del delegado que la Junta diocesana designe, salvo siempre las superiores órdenes de los Prelados.

Cuando algún peregrino no esté conforme con lo que disponga su jefe de grupo, podrá acudir, sin perjuicio de cumplir desde luego la orden, al delegado de la Junta diocesana.

El jefe de cada grupo queda autorizado para reconvenir y castigar á los peregrinos adscritos á él, y en caso de desobediencia grave podrá recogerles el billete, con pérdida, por consiguiente, de todos los derechos adquiridos por él.

2.ª—Viaje

Los peregrinos se encargarán de recoger en las estaciones sus billetes de ferrocarril en la taquilla donde se expenden, entregando en cambio la hoja correspondiente del talonario que lleva cada uno de ellos. Dicha hoja deberá cortarla del talonario precisamente el empleado de la compañía de ferrocarriles que la canjee por el billete, y nunca el interesado.

Este cuidará con especial esmero de no perder el talonario, único documento que le da derecho al viaje y que ha de servir para que las compañías entreguen los billetes.

Los talonarios están hechos de forma que puedan conservarse como recuerdo de la peregrinación. Los peregrinos cuidarán, por lo tanto, de que sólo se corten de él las hojas que deben cambiarse por billetes de ferrocarril ó que sirvan para el alojamiento y manutención en Roma, pero no aquéllas en que figura el retrato de Su Santidad, la vista del templo de San Pedro y el extracto de la Enciclopedia del Santo Padre De condicione officium.

Todo peregrino deberá exhibir el talonario siempre que á ello le requiera cualquier empleado ó persona autorizada por las Juntas de peregrinación.

En cada departamento se rezará en comunidad, una vez al día, el santo rosario y las demás oraciones que se consideren convenientes, á juicio de la persona de más respeto y con arreglo á las indicaciones de los Prelados.

Si por un accidente cualquiera un peregrino de los que viajen en tren especial se quedase en alguna de las estaciones, deberá acudir al jefe de ella para que le telegrafe por cuenta del interesado á la primera estación en que pueda saberlo el delegado de la peregrinación y cumplir las instrucciones de éste.

Si no las recibe, y está en España y en viaje para Roma, apreciará si puede unirse á la peregrinación en los trenes ordinarios. Caso contrario, y en todo caso, si lo necesita, podrá solicitar el amparo del Prelado y de la Junta diocesana de peregrinación de la diócesis en que se halle y el del delegado general de la peregrinación, señor marqués de Comillas, Barcelona, plaza de Medinaceli, 4, ó Puerta Ferrisa, 3.

Si está en el extranjero procurará, después de telegrafiarlo al delegado de su diócesis en la forma antes dicha, unirse á ella, y tanto en este caso como en el de que no le fuese posible, podrá solicitar si lo necesita el amparo del delegado general de la peregrinación, marqués de Comillas, Barcelona; de los delegados del comité ejecutivo de peregrinación en Roma, Piazza dei Sancti Apostoli, 49; del embajador de España en Roma ó de los cónsules de las poblaciones más inmediatas, según los casos.

Si el peregrino se extraviara en cualquier población, deberá dirigirse á un individuo de policía para que lo encamine al domicilio del Prelado de la diócesis ó de la primera autoridad de la provincia, á los párrocos, al delegado general, marqués de Comillas (en Barcelona), al comité local situado en Roma en el Círculo de San Pedro, piazza dei Sancti Apostoli, 49, ó á los embajadores ó cónsules españoles, según las circunstancias.

Los que se extravían en Roma podrán dirigirse también á los centros españoles cuyas señas se consignan en estas instrucciones.

En cualquier conflicto en que se hallase el delegado de cada grupo de la peregrinación, podrá acudir á una ú otra de esas autoridades ó personas, según los casos.

LOS HUÉRFANOS

Aunque todas las familias de los huérfanos á consecuencia de la catástrofe tienen ya conocimiento del contenido de la siguiente carta, hemos creído oportuno reproducirla para que muchos de nuestros lectores que no la conocen tengan noticias concretas de los pobres niños recogidos bajo la protección de los RR. PP. Capuchinos.

Al publicar esta carta, enviamos al reverendísimo P. Llevaneras el testimonio de nuestro profundo agradecimiento por las frases que en ella nos dedica y por el retrato de los niños huérfanos que con dicha carta nos ha remitido.

«Lecároz (Navarra) 15 de marzo de 1894.

Señor Director de LA ATALAYA.—Santander.

Muy señor mío de mi mayor consideración y aprecio: Me tomo la libertad de enviarle el retrato de cuasi todos los huérfanos por mí recogidos en esa á raíz de la horrible catástrofe del 3 de noviembre próximo pasado. Como verá usted, están presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esa diócesis, el secretario y mi humilde persona. Tan modesto trabajo es obra de un religioso fotógrafo, y súbdito mío de este colegio seráfico, á quien llamé poco antes de terminar mi caritativa misión, llevando personalmente á mis 29 prohijados al hermoso convento de Montehano, en cumplimiento de mi ofrecimiento de constituirme en limosnero y protector de unos seres tanto más dignos de compasión y por mí más queridos, cuanto más desgraciados.

Ruego á usted se digne aceptar mi pequeño y cariñoso recuerdo, no tanto por lo que en sí vale, cuanto por el afecto y simpatía que al mismo acompañan, como miembro dignísimo que es usted de esa Junta general de socorros que tantísimas lágrimas ha conculgado y que á tantos desgraciados ha consolidado con su acción benéfica y paternal.

A pesar de haberlo hecho ya por mediación del señor Comandante de Marina, doy á usted y demás individuos de dicha Junta las más expresivas gracias por el donativo de mil duros que, sin haberlo solicitado yo, tuvieron la bondad de poner á mi disposición, y cuya cantidad me sirvió para abonar en gran parte los muchos gastos que me ocasionó sólo en esa capital el vestuario, viaje y primeras necesidades de instalación, sin contar la fuerte suma que importa las obras que, al realizar mi ofrecimiento y sin esperar socorro alguno de nadie de la tierra, mandé ejecutar en dicho convento y las que se hicieron después de llevar á mis favorecidos.

Todos ellos siguen buenos y contentísimos con el trato maternal de que son objeto, tanto los que tengo en Montehano como al de diez años, hijo del practicante del vapor «Alfonso XIII», al de seis, hijo de una maestra, y otros que trasladé á este colegio, en el cual reciben gratuitamente la misma educación que los alumnos que, pudiendo, abonar mil reales por trimestre; pues ya sabe usted que este centro tiene ahora mayor extensión que la que tenía en otro tiempo la Escuela Seráfica de Montehano, y que se enseñan aquí todas las asignaturas concernientes al bachillerato, pudiendo los niños seguir libremente la carrera á que se sientan más inclinados.

Todavía pienso traer aquí algunos más de los repetidos huérfanos que, por su talento y buenas condiciones físicas y morales, merezcan ser agradados con tan singular favor y den pruebas de que con su virtud y aplicación se aprovecharán de ese nuevo sacrificio que ha de serles tan ventajoso para su porvenir.

Para ellos pido su favor y benevolencia, y cuento usted con el premio de Dios N. S. y el agradecimiento y oraciones de su respetuoso amigo y afectísimo s. s. q. b. s. m.

Fr. Joaquín M.ª de Llevaneras.»

comercio (incluidos los idiomas francés, inglés, alemán e italiano), en casa del director de dicha Escuela, Cuesta del Hospital, 3, teléfono 327.

Las alumnas que posean el título de maestra elemental ó superior no necesitan sufrir el examen de ingreso.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Mercados públicos

Precios que han obtenido algunos artículos en el día de ayer

Table with market prices for various goods like cebollas, patatas, and carnes.

Movimiento demográfico

Defunciones 8. Matrimonios 0.

Matadero

Degüello del día 17. Romanado el 18. 10 reses mayores y 8 menores...

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados a los muelles

Muelle de Calderón, vapores españoles Comercio y Mariana, este último cargando para Rivadesella y Gijón.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

La agresión de los rifeños

La agresión que por parte de los moros del Rif recibió el vapor «Sevilla» ocurrió entre Alhucemas y el Peñón...

El testamento falso

Créese que hoy se dictará auto de prisión contra el Juez de Madrid señor Zapata...

Regreso de tropas

El vapor «Montevideo» ha ido a Melilla con objeto de embarcar y conducir a la Península la brigada que manda el general Molins...

El «Conde de Venadito»

Madrid 20—12'40 t. Reparadas que han sido las averías su-

PANORAMA

La noche

La paz sea contigo, madre de inmensos goces; melodía del alma, amor de mis amores...

Ya estoy aquí para admirarte ¡oh reina! ya estoy aquí para sentirte ¡oh noche!

El luminar del día entre sombras se esconde; la luna blanca y plena asoma al horizonte...

lenguas, ecos, sonidos del silencio, de ese silencio que habla con el hombre.

Escucha lo que digo y no te duermas, que es triste el despertar de los dolores.

las músicas y danzas de los aires, los compases y ritmos de los bosques.

las horas breves para el casto sueño, las horas largas para el pecho insomne.

los vientos irritados que estremecen las tejas que teclan en las torres.

De la ignorada virgen los salmódicos sonos, el címbalo que exclama: ¡despertad, pecadores!

los múltiples rumores, el alerta del gallo y del reloj los golpes;

las horas breves para el casto sueño, las horas largas para el pecho insomne.

épica trompa del vapor que canta el himno fraternal de las naciones.

Oye las notas de los limpios cielos, divinas armonías de los orbes.

Oye, medita y piensa que en ignotas regiones hay más que lo que sientes, hay más que lo que oyes.

Y al cruzar por la esfera de los átomos donde al monévil vil ríndese el hombre, Piensa en la breve ráfaga de pasajeros dones, que dictados y sueños duran sólo una noche, y que caerás donde cayeron, piensa, razas, imperios, cesares y dioses.

fridas en las calderas del crucero «Conde de Venadito», hoy hará pruebas de marcha. 15.000 pesetas

En las oficinas del Monte de Piedad de Linares, ha sido descubierto un desfalco de 15.000 pesetas.

Han sido reducidos a prisión dos empleados de aquella dependencia por recaer en ellos sospechas de que puedan estar complicados en el referido desfalco.

Los que quedan en Melilla

Asegúrase que las fuerzas que quedarán en Melilla serán las siguientes:

Los batallones de infantería de Wadrás, Constitución, Toledo, Mallorca, Infante y Luchana; dos baterías de artillería y el regimiento de dragones de Santiago.

El general de ingenieros señor Cerezo quedará de comandante general; el de brigada señor Navarro, de segundo jefe, y el auditor señor Peña, continuará desempeñando, en comisión, la auditoría de aquella plaza.

El señor Gamazo

El exministro de Hacienda señor Gamazo ha marchado, como se había anunciado, al pueblo de Boecillo.

Lotería

Madrid 20—2 t. En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

11.934, Valencia.—11.129.—11.543, Sevilla.—23.197.—9.783, Barcelona.—20.405.—20.114.—14.172.—15.216.

Nombramientos

Madrid 20—5'20 t. La Reina Regente ha firmado los nombramientos para los altos cargos que ya han sido anunciados.

Encarcelamiento

Madrid 20—6'30 t. Esta mañana ha ingresado en el cárcel Modelo el Juez señor Zapata, ocupando la celda de pago núm. 10.

En Melilla

Las noticias de Melilla anuncian que ha mejorado el tiempo, permitiendo que continúe el embarque de tropas.

El Circulo Mercantil

Madrid 20—11'15 n. Una comisión del Circulo de Unión Mercantil ha visitado al señor ministro de Hacienda, de quien han solicitado que no se exija el timbre móvil de diez céntimos por los anuncios que se colocan en los escaparates, en las portadas y en el interior de las tiendas.

El señor Salvador les ha ofrecido acceder a sus deseos, é igualmente les ha prometido estudiar el asunto de las patentes de alcoholes.

Un banquete

Varios concejales del Ayuntamiento de Madrid obsequian esta noche con un banquete, que se celebra en el Hotel de Roma, al nuevo Alcalde, señor Figueroa y Torres.

Felicitación

Una comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Canalejas, ha felicitado al señor Aguilera, por su nombramiento de ministro de la Gobernación.

Invitación

Los señores Cánovas del Castillo, conde de Cheste y Tamayo, han visitado a la Reina Regente con objeto de invitarla a que presida el acto de la inauguración del nuevo edificio de la Academia Española.

Sanidad pública

Madrid 21—1'45 m. El señor Aguilera tiene terminada la redacción de la circular dirigida a los gobernadores, y que publicará la «Gaceta» del jueves, encaminada a que las Juntas de Sanidad, así municipales, como provinciales, recojan cuantos datos les sea posible, á fin de que sirvan de base para dictar los reglamentos de sanidad é higiene de las poblaciones.

Bolsín.—4 por 100 interior, 68'80. FABRA.

DESDE BARCELONA

El tiempo y la miseria

Barcelona 20—12'10 t. La persistente lluvia que desde anoche cae sobre esta capital hace que la paralización de los trabajos en todas las obras sea completa.

Esto contribuye á aumentar el estado de miseria en que ya por otras varias causas se encuentra la clase jornalera. M.

EXTRANJERO

La jornada de ocho horas

Madrid 20—1'30 t. Mr. Robelson ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno acordará que para los obreros que tienen ocupación en el servicio naval, la semana de trabajo la compendrán 48 horas.

La próxima guerra

El periódico inglés el «Times» publica un artículo demostrando que en la próxima guerra naval Inglaterra deberá tomar por base de operaciones los puertos de guerra de sus aliados ó de las potencias neutrales.

De viaje

El emperador de Alemania ha marchado á Abbazia.

Un terremoto

En Larissa, Turquía, se ha dejado sentir un violento terremoto. Gran número de casas han quedado resentidas.

Kossut

Madrid 20—11'40 n. El célebre revolucionario húngaro Kossut está agonizando.

Crisis aplazada

La crisis ministerial en Bélgica ha sido aplazada hasta el regreso del Rey.

Convocatoria

Las Cámaras de Holanda han sido convocadas para el día 16 de mayor

Fallecimiento

Madrid 21—2 m. Un telegrama de Turin da cuenta del fallecimiento del patriota húngaro Kossut.

Table with exchange rates for Madrid and Barcelona.

PASATIEMPOS

ADIVINANZA

POR C. CAPLÍN. ¿Di, qué cositas son más de tres, que tu comes y no las ves?

Acróstico de doble combinación

POR CAMILO C. CAPLÍN

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Sustituir los puntos por letras, de suerte que horizontalmente se lea: 1.º Armadura.—2.º Aflicción.—3.º Asiento.—4.º Juez de Castilla.—5.º Trozo largo y angosto.—6.º Número.—7.º Instrumento de defensa.—8.º Río.

Reemplazar los ceros por letras que expresen lo que fue Jesucristo para el género humano; y después junto, nos darán: 1.º Tierra próxima al mar.—2.º Pedestal.—3.º Música.—4.º Apellido.—5.º Ornamento del Papa.—6.º Arbol.—7.º Perfume.—8.º Un apellido.

(Las soluciones mañana.)

Soluciones: A la charada: Monomanía. Al emblema religioso:

Esta Caña Con Esta Hopa Os Muestran Omnipotencia

ANUNCIOS

OSTRAS FRESCAS

POR MILLONES. Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.

De la Compañía ostrícola de Santander. Cont nuan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

SEMANA SANTA. EDICION ECONOMICA. Texto en latín; en castellano tan sólo las lecciones, evangelios y pasión, con un prefacio explicativo de las ceremonias y ritos sagrados de cada función.

SEMANA SANTA. EDICION ECONOMICA. Forma un elegante volumen, en 16.º, de 374 páginas, y se vende al precio de 1'25 pesetas encuadernado en tela, 1'50 en piel y 2 en piel y corte encarnado.

SEMANA SANTA. EDICION ECONOMICA. De venta, en la Librería Católica, Puente, 16.

SATINES

ENTERARSE

Charizos extremeños superiores á 2 pesetas 20 céntimos docena. 5a3

Bajo el Puente, esquina á la plaza de la leche.

SE NECESITA

una doncella que sepa su obligación. Intil presentarse sin las mejores referencias.

En el Paseo de la Concepción, número 1, darán razón.

PANADERIA

Por no poderla atender su dueño, se tras-pasa una en esta ciudad, con maquinaria, caballo, burro, carro y otras herramientas. Tiene también parroquia adquirida.

En el Paseo de Miranda, número 77, informarán.

EL LIBRO

LA CATÁSTROFE

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA. Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3.

Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16. Juan Aranduy y C.ª, San Francisco, 10. Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36. Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puente, 14.

Papelaría de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dársena y Becedo.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS. La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. 38 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL: 18 Y 20.—CALLE MAYOR.—18 Y 20 MADRID

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA MARCA OLIBET J.º NIJO RENTERÍA (GUIPUZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL

CUBIERTO DESDE 9 PESETAS RESTAURANTE DEL CAFE OCCIDENTE

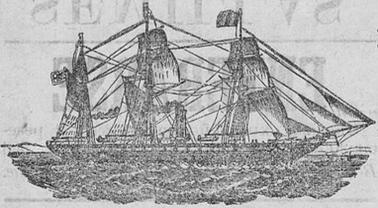
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertisement prices.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple columns of text detailing public services: Ferrocarril del Norte, Correos, Ferrocarril de Solares, Servicios de Coches, Servicio de Bahía, etc.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-No y Cebu y combinaciones a Kuracao y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA

Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL



Linea de vapores correos españoles ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA HAWKES, SOMERVILLE & CO., LIVERPOOL AGENTES GENERALES

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego Palentino y Madrileño PARA LA

HABANA, MATANZAS SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists ship names like MADRILEÑO and NAVARRO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas un. a la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado &c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PSETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

TINTURA COCHEUX

Experimentada en los hospitales ha adquirido una reputación ricuenda, y constituye hoy el remedio más seguro contra la GOTA, REUMATISMO y todas las manifestaciones de la DIATESIS ÚNICA. DEPÓSITO Farmacia del Dr. Hontañón, Hernan Cortés

PISOS DESALQUILADOS

SE ALQUILA uno, con agua, en la calle de Santa Clara, número 6, 4.º exterior. SE ALQUILA un tercer piso exterior en la calle de Santa Clara, 6; está servido de agua.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR RIEMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22.

NUEVA GUIA

SANTANDER Y SU PROVINCIA Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.